DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14693212861

(415)7707212489984(8020) 0000014693212861

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 5 6 0 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: SUMISOF S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 19 A 173 70 TO 3 OF 2103

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
sumisofsas@gmail.com		3 1 1 4 9 5 4 8 9 8	3 1 3 4 4 8 3 0 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 4	2 0 1 7 0 2 0 1	8 0 3 0	2 0 1 7 0 2 0 1		4 6 5 1	4 9 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 8																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 05 - 27 / 11 : 12: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUICENO CARDENAS LUIS GABRIEL
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14693212861

(415)7707212489984(8020) **0000014693212861**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 5 6 0 8	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 1 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 1 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 7 7 0 5 6 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 1 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 0 1 2 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14693212861

(415)7707212489984(8020) **0000014693212861**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 5 6 0 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 0 9 0 4 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUICENO	CARDENAS	LUIS	GABRIEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14693212861

(415)7707212489984(8020) **000001469321286 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 4 5 6 0 8	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 3 4 9 2 6		1 3 9 8 0 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FORERO	ALONSO	CLAUDIA	YAMILE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 1 1 8

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Contáctenos
TEL: (571) 9338267
Cel. 3114954898 - 3134483060
Email: comercial@sumisof.com - gerencia@sumisof.com
Bogotá D.C., Colombia

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

SUMISOF S.A.S.

NT. 901.045.608-1

CERTIFICA PAGO DE PARAFISCALES:

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002 – Reforma Laboral – y 828 de 2003, La empresa **SUMISOF S.A.S.** No tiene pagos, ni prestaciones pendientes de Aportes durante los últimos seis meses. A las Entidades Promotoras de Salud, Administración de Fondos De Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; dando así cumplimiento con la referenciada Ley.

Dada en Bogotá, a los trece (13) días del mes de abril de 2021.

Agradecemos su atención, quedo atenta a sus comentarios.

Atentamente,

LUIS GABRIEL QUICENO CARDENAS
C.C. No. 80.090.414 expedida en Bogotá
Representante Legal
SUMISOF S.A.S.
Nit: 901.045.608-1
Dirección: Carrera 7C BIS No. 139-18 oficina 413 Edificio GIA140
Número de teléfono: 3114954898
Correo electrónico: sumisofsas@gmail.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901045608	1	SUMISOF SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUMISOF SAS	Carrera 19A # 173-70 Torre 3 2103	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8055833	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-04	950949206	9417646949	E	2021/04/07	2021/04/09	BANCOLOMBIA	2	$217,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: SUMISOF SAS (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$36,400			$781,242	$31,300			$908,526	$4,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: AFILIACION INICIAL (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$36,400			$781,242	$31,300			$908,526	$4,800		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$908,526	$145,400			$908,526	$36,400			$781,242	$31,300			$908,526	$4,800		$0	$0	
1	CC	53155115	MORA NELLY	230201	30	$908,526	$145,400	EPS002	30	$908,526	$36,400	CCF22	30	$781,242	$31,300	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$908,526	$145,400			$908,526	$36,400			$781,242	$31,300			$908,526	$4,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901045608	1	SUMISOF SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SUMISOF SAS	Carrera 19A # 173-70 Torre 3 2103	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8055833	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-04	950949206	9417646949	E	2021/04/07	2021/04/09	BANCOLOMBIA	2	$217,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$4,800	$0	$0	$4,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$4,800	$0	$0	$4,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,300	$0	$0	$31,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$31,300	$0	$0	$31,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$36,400	$0	$0	$36,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$36,400	$0	$0	$36,400
TOTAL				**1**	**$217,900**	**$0**	**$0**	**$217,900**

Certificado Bancario

Martes, 18 de Marzo de 2021

Señores
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SUMISOF SAS identificado(a) con NIT 901045608, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	93271438140	2017/01/26	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-46-101016368	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	02	2021	24	12	2020	00:00	01	03	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SUMISOF S A S	NIT: 901.045.608-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 19 A NRO. 173 - 70	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3114954898

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA GRUPO ADMINISTRATIVO CBA	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KM 7 VIA BOGOTA MOSQUERA	MOSQUERA, CUNDINAMARCA	5462323

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.2080607 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES DE FORMACION NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO SENNOVA DENOMINADO MODERNIZACION TECNOLOGICA DEL AMBIENTE AGROPECUARIO PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA. LOTE NO. 2

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/12/2020	30/06/2021	$9,480,476.60	$9,480,476.60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/12/2020	01/03/2022	$9,480,476.60	$9,480,476.60

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA PRORROGA No. 2 AL CONTRATO SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 1 DE MARZO DE 2021 POR LO TANTO SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA Y SUS RESPECTIVOS AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,560.00	$ **********28,560.00	$ *******18,960,953.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JAIME FELIPE RODRIGUEZ ROJAS	153715	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-46-101016368

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-46-101016368	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	02	2021	24	12	2020	00:00	01	03	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SUMISOF S A S		NIT: 901.045.608-1	
DIRECCIÓN: CL 19 A NRO. 173 - 70	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3114954898

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA GRUPO ADMINISTRATIVO CBA		NIT: 899.999.034-1	
DIRECCIÓN: KM 7 VIA BOGOTA MOSQUERA	**CIUDAD:** MOSQUERA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	5462323

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-46-101016368

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

XIMENAHORTUA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101016368, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 02 días del mes de FEBRERO de 2021

11-46-101016368

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.11-46-101015878

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.
PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.090.414**

QUICENO CARDENAS

APELLIDOS

LUIS GABRIEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-OCT-1981**

CHIA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

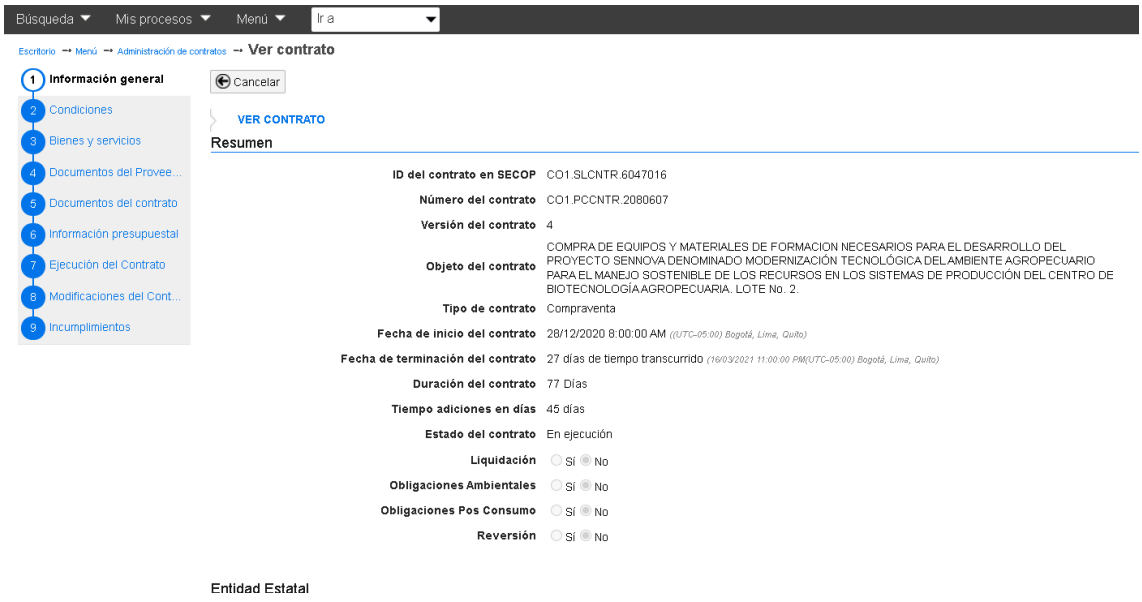
26-OCT-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00624808-M-0080090414-20140919 **0040**096130A 1 1333035240

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Entidad Estatal

SENA REGIONAL CUNDINAMARCA Grupo Administrativo CBA

COLOMBIA, Mosquera

Proveedor Seleccionado

SUMISOF

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *LUIS GABRIEL QUICENO CARDENAS* ***Fecha de aprobación:*** *24/12/2020 12:58:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *NELSON OCTAVIO GOMEZ BOTERO* ***Fecha de aprobación:*** *24/12/2020 2:30:29 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información del objeto

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	Centro de Biotecnologia Agrepecuaria
Proceso de Contratación	COMPRA DE EQUIPOS SENNOVA
Título de la oferta	SENA REGIONAL CUNDINAMARCA SASI 072
Cuantía del contrato	47.402.383,00 COP

SUMISOF S A S

Nit: 901.045.608-1

CR 19 A No 173 70 3-2103

Contacto: 3114954898

Factura Electrónica De Venta No

No. 1130

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18763003591883 que habilita desde 1001 hasta 2000. Vence 2022-01-23

IVA Régimen Común No Somos Autoretenedores

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad económica de ICA 4774 Tarifa 11,04 X 1000

Presentamos ICA únicamente el la ciudad de Bogotá, favor abstenerse de practicar retención en un municipio diferente.

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KM 7 VIA MOSQUERA	Bogota D.C.	5462323

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-025-951210;2080607;nvergara@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	FORMA DE PAGO
22/04/2021	21/07/2021		Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41351601	Horno mufla digital	1	Und.	9.640.125	19%	1.831.624	9.640.125
2	41351601	Balanza de humedad	1	Und.	4.596.818	19%	873.395	4.596.818
3	41351601	Balanza análitica	1	Und.	7.306.200	19%	1.388.178	7.306.200
4	41351601	Equipo de anillos para muiestra inalterada tipo A	1	Und.	6.595.875	19%	1.253.216	6.595.875
5	41351601	Pluviometro	5	Und.	308.484	19%	58.612	1.542.420
6	41351601	Kit de análisis quimico con estuche de transporte	1	Und.	4.769.325	19%	906.172	4.769.325
7	41351601	Desecador de vidrio con llaves	1	Und.	730.620	19%	138.818	730.620
8	41351601	Pinzas de crisoles de acero inoxidable para crisoles	4	Und.	99.446	19%	18.895	397.784

Valor en Letras CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Fecha y Hora de Generación: 22/04/2021 15:29:32

Giro, consignación o Trasferencia electrónica a nombre de SUMISOF S.A.S. NIT 901.045.608-1 a Bancolombia Cuenta de ahorros 932-714381-40

SUBTOTAL	40.281.318
DESCUENTO	0
IVA	7.121.066
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**47.402.383**
RETEFUENTE	1.007.033
RETEIVA	1.068.160
RETEICA	444.706
TOTAL MENOS RETENCIONES	**44.882.484**

Total Items 53

(Declaro que he recibido las mercancias o los servicios descritos en el presente documento real y materialmente)

Contacto: sumisofsas@gmail.com Tel:8055933

CUFE: 2535633191ff21b72b70137358e9f19da7d4e8b438973ad4c395abd38d342d942c3105f419363a8c33be99c2694959f6--Expedición:22/04/2021 04:12 PM



SUMISOF S A S

Nit: 901.045.608-1

CR 19 A No 173 70 3-2103

Contacto: 3114954898

Factura Electrónica De Venta No

No. 1130

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18763003591883 que habilita desde 1001 hasta 2000. Vence 2022-01-23

IVA Régimen Común No Somos Autoretenedores
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad económica de ICA 4774 Tarifa 11,04 X 1000

Presentamos ICA únicamente el la ciudad de Bogotá, favor abstenerse de practicar retención en un municipio diferente.

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
KM 7 VIA MOSQUERA	Bogota D.C.	5462323

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-025-951210;2080607;nvergara@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**ORDEN DE COMPRA**	**FORMA DE PAGO**
22/04/2021	21/07/2021		Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
9	41351601	Crisoles de porcelana para mufla	45	Und.	30.950	19%	5.881	1.392.750
10	41351601	Papel rollo para impresión plotter	4	Und.	55.811	19%	10.604	223.244
11	41351601	Tinta para plotter reactivas	4	Und.	71.033	19%	13.496	284.132
12	41351601	Tanque de 500lt Tipo agua	1	Und.	360.592	0%	0	360.592
13	41351601	Acople tanque PVC de 1"	2	Und.	9.089	0%	0	18.178
14	41351601	Tuberia presión PVC extremo liso de 1"	18	Und.	3.612	0%	0	65.016
15	41351601	Universal PVC de 2"	1	Und.	35.572	0%	0	35.572
16	41351601	Buje soldado PVC de 2" x 1"	2	Und.	3.688	0%	0	7.376

Valor en Letras CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE



Fecha y Hora de Generación: 22/04/2021 15:29:32

Giro, consignación o Trasferencia electrónica a nombre de SUMISOF S.A.S. NIT 901.045.608-1 a Bancolombia Cuenta de ahorros 932-714381-40

SUBTOTAL	40.281.318
DESCUENTO	0
IVA	7.121.066
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**47.402.383**
RETEFUENTE	1.007.033
RETEIVA	1.068.160
RETEICA	444.706
TOTAL MENOS RETENCIONES	**44.882.484**

Total Items 53

(Declaro que he recibido las mercancias o los servicios descritos en el presente documento real y materialmente)

Contacto: sumisofsas@gmail.com Tel:8055933

CUFE: 2535633191ff21b72b70137358e9f19da7d4e8b438973ad4c395abd38d342d942c3105f419363a8c33be99c2694959f6--Expedición:22/04/2021 04:12 PM



SUMISOF S A S

Nit: 901.045.608-1

CR 19 A No 173 70 3-2103

Contacto: 3114954898

Factura Electrónica De Venta No

No. 1130

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18763003591883 que habilita desde 1001 hasta 2000. Vence 2022-01-23

IVA Régimen Común No Somos Autoretenedores
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad económica de ICA 4774 Tarifa 11,04 X 1000

Presentamos ICA únicamente el la ciudad de Bogotá, favor abstenerse de practicar retención en un municipio diferente.

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KM 7 VIA MOSQUERA	Bogota D.C.	5462323

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-025-951210;2080607;nvergara@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	FORMA DE PAGO
22/04/2021	21/07/2021		Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
17	41351601	Unión soldada PVC de 2"	2	Und.	2.857	0%	0	5.714
18	41351601	Buje soldado PVC de 2" x 1 1/4"	1	Und.	3.688	0%	0	3.688
19	41351601	Tuberia Presión PVC extremo liso	1	Und.	3.409	0%	0	3.409
20	41351601	Adaptador macho PVC de 1"	1	Und.	2.317	0%	0	2.317
21	41351601	Codo 90º PVC de 1"	12	Und.	1.320	0%	0	15.840
22	41351601	Tee PVC de 1"	4	Und.	1.837	0%	0	7.348
23	41351601	Buje roscado POVC de 1" x 3/4"	3	Und.	1.658	0%	0	4.974
24	41351601	Valvula de aire combinada de 3/4"	1	Und.	383.869	0%	0	383.869

Valor en Letras CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Fecha y Hora de Generación: 22/04/2021 15:29:32

Giro, consignación o Trasferencia electrónica a nombre de SUMISOF S.A.S. NIT 901.045.608-1 a Bancolombia Cuenta de ahorros 932-714381-40

SUBTOTAL	40.281.318
DESCUENTO	0
IVA	7.121.066
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**47.402.383**
RETEFUENTE	1.007.033
RETEIVA	1.068.160
RETEICA	444.706
TOTAL MENOS RETENCIONES	**44.882.484**

Total Items 53

(Declaro que he recibido las mercancias o los servicios descritos en el presente documento real y materialmente)

Contacto: sumisofsas@gmail.com Tel:8055933

CUFE: 2535633191ff21b72b70137358e9f19da7d4e8b438973ad4c395abd38d342d942c3105f419363a8c33be99c2694959f6--Expedición:22/04/2021 04:12 PM



SUMISOF S A S

Nit: 901.045.608-1

CR 19 A No 173 70 3-2103

Contacto: 3114954898

Factura Electrónica De Venta No

No. 1130

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18763003591883 que habilita desde 1001 hasta 2000. Vence 2022-01-23

IVA Régimen Común No Somos Autoretenedores
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad económica de ICA 4774 Tarifa 11,04 X 1000

Presentamos ICA únicamente el la ciudad de Bogotá, favor abstenerse de practicar retención en un municipio diferente.

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KM 7 VIA MOSQUERA	Bogota D.C.	5462323

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-025-951210;2080607;nvergara@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	FORMA DE PAGO
22/04/2021	21/07/2021		Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
25	41351601	Buje soldada PVC de 2" x 1/2"	1	Und.	3.688	0%	0	3.688
26	41351601	Buje roscado PVC de 1/2" x 1/4"	2	Und.	760	0%	0	1.520
27	41351601	Valvula bola PVC radical de 1"	3	Und.	38.642	0%	0	115.926
28	41351601	Adaptador membrana PVC de 1"	6	Und.	1.317	0%	0	7.902
29	41351601	Valvula hidraulica solenoide	1	Und.	97.349	0%	0	97.349
30	41351601	Filtro de anillos de 1"	1	Und.	48.952	0%	0	48.952
31	41351601	Adaptador macho rapido PE de 32mmx1"	2	Und.	4.182	0%	0	8.364
32	41351601	Tuberia PEBD PN4 RDE 17	100	Und.	1.386	0%	0	138.600

Valor en Letras CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Fecha y Hora de Generación: 22/04/2021 15:29:32

Giro, consignación o Trasferencia electrónica a nombre de SUMISOF S.A.S. NIT 901.045.608-1 a Bancolombia Cuenta de ahorros 932-714381-40

SUBTOTAL	40.281.318
DESCUENTO	0
IVA	7.121.066
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**47.402.383**
RETEFUENTE	1.007.033
RETEIVA	1.068.160
RETEICA	444.706
TOTAL MENOS RETENCIONES	**44.882.484**

Total Items 53

(Declaro que he recibido las mercancias o los servicios descritos en el presente documento real y materialmente)

Contacto: sumisofsas@gmail.com Tel:8055933

CUFE: 2535633191ff21b72b70137358e9f19da7d4e8b438973ad4c395abd38d342d942c3105f419363a8c33be99c2694959f6--Expedición:22/04/2021 04:12 PM



SUMISOF S A S

Nit: 901.045.608-1

CR 19 A No 173 70 3-2103

Contacto: 3114954898

Factura Electrónica De Venta No

No. 1130

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18763003591883 que habilita desde 1001 hasta 2000. Vence 2022-01-23

IVA Régimen Común No Somos Autoretenedores
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad económica de ICA 4774 Tarifa 11,04 X 1000

Presentamos ICA únicamente el la ciudad de Bogotá, favor abstenerse de practicar retención en un municipio diferente.

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KM 7 VIA MOSQUERA	Bogota D.C.	5462323

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-025-951210;2080607;nvergara@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	FORMA DE PAGO
22/04/2021	21/07/2021		Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
33	41351601	Tapon rapido PE de 32mm	3	Und.	4.710	0%	0	14.130
34	41351601	Arrancador y silleta larga PE	100	Und.	991	0%	0	99.100
35	41351601	Manguera PEBD PN4	100	Und.	653	0%	0	65.300
36	41351601	Conector cinta manguera	100	Und.	836	0%	0	83.600
37	41351601	Linea de goteo de 16mm calibre 8mm	2.200	Und.	190	0%	0	418.000
38	41351601	Fin de linea de 16mm	100	Und.	746	0%	0	74.600
39	41351601	Tee PVC de 2"	1	Und.	9.924	0%	0	9.924
40	41351601	Universal PVC de 1"	4	Und.	8.979	0%	0	35.916

Valor en Letras CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Fecha y Hora de Generación: 22/04/2021 15:29:32

Giro, consignación o Trasferencia electrónica a nombre de SUMISOF S.A.S. NIT 901.045.608-1 a Bancolombia Cuenta de ahorros 932-714381-40

SUBTOTAL	40.281.318
DESCUENTO	0
IVA	7.121.066
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**47.402.383**
RETEFUENTE	1.007.033
RETEIVA	1.068.160
RETEICA	444.706
TOTAL MENOS RETENCIONES	**44.882.484**

Total Items 53

(Declaro que he recibido las mercancias o los servicios descritos en el presente documento real y materialmente)

Contacto: sumisofsas@gmail.com Tel:8055933

CUFE: 2535633191ff21b72b70137358e9f19da7d4e8b438973ad4c395abd38d342d942c3105f419363a8c33be99c2694959f6--Expedición:22/04/2021 04:12 PM



SUMISOF S A S

Nit: 901.045.608-1

CR 19 A No 173 70 3-2103

Contacto: 3114954898

Factura Electrónica De Venta No

No. 1130

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18763003591883 que habilita desde 1001 hasta 2000. Vence 2022-01-23

IVA Régimen Común No Somos Autoretenedores
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad económica de ICA 4774 Tarifa 11,04 X 1000

Presentamos ICA únicamente el la ciudad de Bogotá, favor abstenerse de practicar retención en un municipio diferente.

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KM 7 VIA MOSQUERA	Bogota D.C.	5462323

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-025-951210;2080607;nvergara@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	FORMA DE PAGO
22/04/2021	21/07/2021		Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
41	41351601	Inyector venturi de 3/4"	1	Und.	275.202	0%	0	275.202
42	41351601	Valvula chque hidro PVC	1	Und.	31.035	0%	0	31.035
43	41351601	Tuberia presión PVC extremo liso	12	Und.	2.911	0%	0	34.932
44	41351601	Unión soldada PVC ed 1/2"	4	Und.	268	0%	0	1.072
45	41351601	Codo 90º PVC de 1/2"	7	Und.	421	0%	0	2.947
46	41351601	Valvula de 3/4" recta	1	Und.	25.471	0%	0	25.471
47	41351601	Adaptador macho PVC de 3/4"	2	Und.	526	0%	0	1.052
48	41351601	Buje soldado PVC de 3/4" x 1/2"	4	Und.	408	0%	0	1.632

Valor en Letras CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE



Fecha y Hora de Generación: 22/04/2021 15:29:32

Giro, consignación o Trasferencia electrónica a nombre de SUMISOF S.A.S. NIT 901.045.608-1 a Bancolombia Cuenta de ahorros 932-714381-40

SUBTOTAL	40.281.318
DESCUENTO	0
IVA	7.121.066
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**47.402.383**
RETEFUENTE	1.007.033
RETEIVA	1.068.160
RETEICA	444.706
TOTAL MENOS RETENCIONES	**44.882.484**

Total Items 53

(Declaro que he recibido las mercancias o los servicios descritos en el presente documento real y materialmente)

Contacto: sumisofsas@gmail.com Tel:8055933

CUFE: 2535633191ff21b72b70137358e9f19da7d4e8b438973ad4c395abd38d342d942c3105f419363a8c33be99c2694959f6--Expedición:22/04/2021 04:12 PM



SUMISOF S A S

Nit: 901.045.608-1

CR 19 A No 173 70 3-2103

Contacto: 3114954898

Factura Electrónica De Venta No

No. 1130

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18763003591883 que habilita desde 1001 hasta 2000. Vence 2022-01-23

IVA Régimen Común No Somos Autoretenedores

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad económica de ICA 4774 Tarifa 11,04 X 1000

Presentamos ICA únicamente el la ciudad de Bogotá, favor abstenerse de practicar retención en un municipio diferente.

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KM 7 VIA MOSQUERA	Bogota D.C.	5462323

POR CONCEPTO DE

#$36-02-00-025-951210;2080607;nvergara@sena.edu.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	ORDEN DE COMPRA	FORMA DE PAGO
22/04/2021	21/07/2021		Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
49	41351601	Adaptador hembra PVC de 3/4"	2	Und.	590	0%	0	1.180
50	41351601	Filtro de anillos de 3/4"	1	Und.	86.248	0%	0	86.248
51	41351601	Buje soldado PVC de 1" x 3/4" Buje soldado PVC de 1" x 3/4"	2	Und.	813	0%	0	1.626
52	41351601	Tanque de 250lt	1	Und.	202.864	0%	0	202.864
53	41351601		1	Und.	0	0%	0	0

Valor en Letras CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Fecha y Hora de Generación: 22/04/2021 15:29:32

Giro, consignación o Trasferencia electrónica a nombre de SUMISOF S.A.S. NIT 901.045.608-1 a Bancolombia Cuenta de ahorros 932-714381-40

SUBTOTAL	40.281.318
DESCUENTO	0
IVA	7.121.066
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**47.402.383**
RETEFUENTE	1.007.033
RETEIVA	1.068.160
RETEICA	444.706
TOTAL MENOS RETENCIONES	**44.882.484**

Total Items 53

(Declaro que he recibido las mercancias o los servicios descritos en el presente documento real y materialmente)

Contacto: sumisofsas@gmail.com Tel:8055933

CUFE: 2535633191ff21b72b70137358e9f19da7d4e8b438973ad4c395abd38d342d942c3105f419363a8c33be99c2694959f6--Expedición:22/04/2021 04:12 PM